

**CLUB ATLETISMO FUENLABRADA**  
**BAREMO DE PUNTUACIÓN Y PREMIOS ECONOMICOS POR**  
**RESULTADOS PARA LA TEMPORADA 2007/2008**  
**Pendiente de ratificación en asamblea por los socios del C.A.F.**

Campeonatos provinciales, individuales y por equipos:

<b><u>PUESTO</u></b>	<b><u>PUNTOS INDIVIDUALES</u></b>	<b><u>PUNTOS EQUIPOS (*)</u></b>
1º	45	300
2º	40	250
3º	35	200
4º	20	
5º	15	
6º	10	
7º	8	
8º	6	
9º	5	
10º	4	
11º	3	
12º	2	

Campeonatos de España, individuales y por equipos:

<b><u>PUESTO</u></b>	<b><u>PUNTOS INDIVIDUALES</u></b>	<b><u>PUNTOS EQUIPOS (*)</u></b>
1º	200	600
2º	175	450
3º	150	300
4º	120	200
5º	100	100
6º	80	
7º	70	
8º	60	
9º	50	
10º	40	
11º	30	
12º	20	

(\*) Los puntos conseguidos por equipos, se repartirán entre los participantes del C.A.F. de una forma proporcional al puesto individual conseguido en la clasificación del campeonato.

Por hacer marca mínima para cualquier campeonato de España: 30 puntos, no acumulables, cuando se trate de la misma competición, a los puntos conseguidos por puesto. En estos casos se contabilizaran los puntos que resulten más ventajosos para los intereses del corredor.

### Condiciones generales:

El valor de cada punto acumulado será de un euro.

El importe que resulte de multiplicar los puntos conseguidos a lo largo de la temporada por dicho valor, se abonará al atleta al principio de la temporada siguiente, siempre que el atleta no cause baja del C.A.F., en cuyo caso perderá todos los derechos a recibir compensación económica alguna por los resultados obtenidos en la temporada que le precede.

Todo socio está obligado al cumplimiento del Reglamento Interno del Club, el incumplimiento del mismo supondrá la pérdida de los puntos acumulados a lo largo de la temporada.

El atleta comunicará al club, a lo largo de la temporada, los resultados de todas las competiciones donde participe. El club publicará en la página del Club [www.atletismofuenlabrada.com](http://www.atletismofuenlabrada.com) el listado, actualizado día a día, con los puntos acumulados de cada uno de los corredores del Club.

### **AYUDAS ECONÓMICAS PARA ALOJAMIENTOS, MANUTENCIÓN Y DESPLAZAMIENTOS A CAMPEONATOS DE ESPAÑA.**

Ayudas económicas para alojamiento, manutención y desplazamientos destinadas a aquellos atletas del C.A.F. que participen en unos Campeonatos de España, en cualquier categoría, sin fase previa de clasificación: Subvención máxima por competición 600 euros. Cada participante recibirá un importe máximo de 150 euros ó la cantidad que resulte de dividir el tope de subvención por competición 600 euros entre el número de participantes (nunca podrá superar los 150 euros).

Ayudas económicas para alojamiento manutención y desplazamientos destinadas a aquellos atletas del C.A.F., que habiéndose clasificado en un campeonato previo, participen en unos Campeonatos de España, en cualquier categoría: Cada participante recibirá un importe máximo de 200 euros.

Toda ayuda económica deberá ser debidamente justificada mediante facturas, con IVA desglosado, en el que figure como pagador el C.A.F.

La Directiva del C.A.F.

Fuenlabrada, a 2 de octubre de 2007

NOTA: Todo lo referido en el presente documento se tendrá que ratificar en la primera Reunión Extraordinaria del C.A.F. que se convoque a partir de la fecha del citado documento.